

ORIGEN:	Código Interno	0391121
	Código DIR 3	LA0019336-OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL
	Código Interno	0301141
DESTINO:	Código DIR 3	LA0001339-SAC - OFICINA ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO

ASUNTO:	Remisión noviembre		2021/	/06226,	de	fecha	17	de
	decreto Adminis			, BOL	SA	TECI	VICC)/A

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnicos de Administración General, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía de 24 de septiembre de 2021; habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones con fecha de 31 de octubre de 2021.

La puntuación que aparece asignada a los aspirantes admitidos conforme a la base sexta de la convocatoria, es la que figura en el autobaremo (sin exceder de la puntuación máxima).

Analizada la documentación de las personas integrantes de la lista de admitidos, desde el departamento de RR.HH se procede a la valoración de la misma, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, RESUELVO:

PRIMERO: Admitir la solicitud de D. Juan Carlos Rodríguez Gavira para la modificación en la puntuación del autobaremo a 8,54 puntos.

SEGUNDO: Incluir a Da Laura González López, ya que se produjo su omisión en la lista provisional, en la lista de excluídos, al no acreditar la experiencia solicitada en los requisitos de la convocatoria.

TERCERO: Desestimar las solicitudes de las persona que a continuación se relacionan y por los motivos que se indican:

- D. José M.ª Palacios Paredes ya que la experiencia acreditada no

- D°. Laura Rosa Rivero, ya que la experiencia acreditada no corresponde al grupo de cotización 01, como se indican en las bases de la convocatoria.
- D. José Luis Sánchez Fernández, al no presentar la titulación requerida en las bases de la convocatoria, ni aportar el Informe de Vida Laboral a efectos de acreditación de experiencia.

<u>CUARTO:</u> Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS AUTOBAREMO
Alvarez Recio Juan Manuel	9,887
Begines Gómez Ana María	5,338
Fuentes Fernández Francisca	2,82
Galván Gutiérrez Francisco José	23,375
Gómez Martínez María Luisa	8,41
Lillo Pérez Susana	4,21
López Lozano Isabel María	3,972
Martín Marina	6,43
Pérez Arteaga Patricia	9,928
Rodríguez Gavira Juan Carlos	8,54
Troya (de) Garrido Fernando Javier	14,847

B) EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Causa Exclusión
Barrera Crespo Patricia	Fuera de plazo
Cobo Villarán Sofía	No acredita la experiencia
González López Laura	No acredita la experiencia
Ortiz Romero Isabel María	No acredita la experiencia
Palacios Paredes Jose María	No acredita la experiencia en grupo 1

Rosa Rivero Laura	No acredita la experiencia en grupo 1
Sánchez Fernández José Luis	No presenta titulación, ni acredita la experiencia

QUINTO: Conforme a la base décimo primera de la convocatoria se aprueba provisionalmente el resultado de la baremación de los méritos aportados por las personas admitidas a la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS AUTOBAREMO
Alvarez Recio Juan Manuel	8,987
Begines Gómez Ana María	3,538
Fuentes Fernández Francisca	2,82
Galván Gutiérrez Francisco José	4,736
Gómez Martínez María Luisa	4,708
Lillo Pérez Susana	1,7984
López Lozano Isabel María	3,972
Martín Marina	4,13
Pérez Arteaga Patricia	8,828
Rodríguez Gavira Juan Carlos	8,24
Troya (de) Garrido Fernando Javier	11,597

SEXTO: En el plazo de cinco días naturales desde la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa, nº 1) y web Municipal de este Ayuntamiento (www.utrera.org), los y las participantes podrán solicitar la revisión o reclamación a la puntuación asignada.

SEPTIMO: Publiquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios (Pza. de Gibaxa. n° 1) y web Municipal de este Ayuntamiento (www.utrera.org).

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.-LA SECRETARÍA GENERAL.-. Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-